

SIDERAL - Sistema de Registro para la Administración Local

SIDERAL es un Sistema de Registro para la Administración Local Provincial.

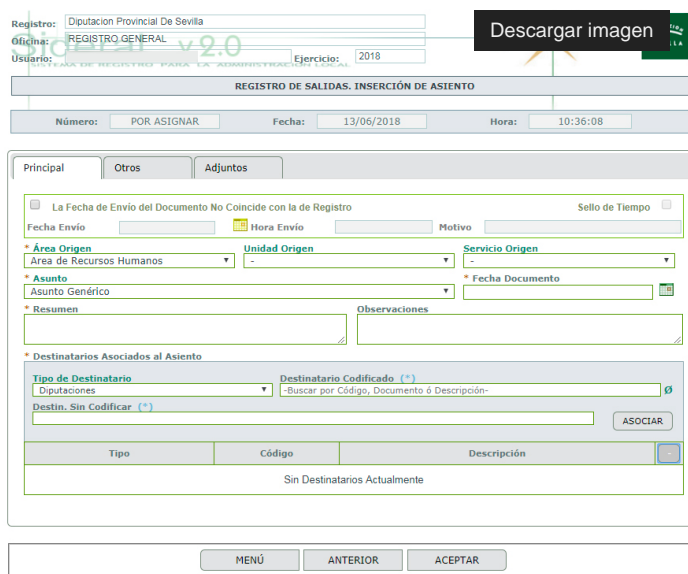
Objetivos

SIDERAL (Sistema de Registro para la Administración Local) garantiza la aplicación del art.16 de la Ley 39/2015, en materia de de Registros Electrónicos Generales. Es una solución integral de registro que opera en el entorno de la Red Provincial para prestar servicio a la Administración Local: Diputación, Ayuntamientos, Mancomunidades, Organismos autónomos locales, etc.

El sistema permite la generación de copias auténticas mediante la digitalización de la documentación presentada por el ciudadano en las oficinas, y al contar con certificación SICRES 3.0 posibilita el intercambio de registros en formato electrónico con otros organismos conectados a la plataforma SIR.

Los objetivos del sistema son:

1. Registro de la recepción y transmisión de documentos, garantizando la confidencialidad y seguridad de los mismos, así como el control de acceso e identificación de los usuarios en el sistema.
2. Creación de un sistema único de información, definido en la Red provincial, de forma que cada Entidad Registral, acceda a éste servicio a través del Portal Provincial.
3. Supresión del tránsito de papel entre administraciones, aumentando la eficiencia y eliminando los costes de manipulación y remisión del papel, gracias a la generación de copias auténticas electrónicas de la documentación presentada en los asientos de registro.
4. Implementar una infraestructura básica que permita el intercambio de asientos electrónicos de registro entre las AAPP, de forma segura y con conformidad legal, independientemente de la aplicación de registro utilizada en dichas AAPP, siempre que esté certificada en la Norma SICRES 3.0. No obstante, el intercambio será automático entre administraciones que tengan implementado SIDERAL, es decir, en



Registro: Diputación Provincial De Sevilla
 Oficina: REGISTRO GENERAL
 Usuario: Ejercicio: 2018

REGISTRO DE SALIDAS. INSERCIÓN DE ASIENTO

Número: POR ASIGNAR Fecha: 13/06/2018 Hora: 10:36:08

Principal Otros Adjuntos

La Fecha de Envío del Documento No Coincide con la de Registro Sello de Tiempo

Fecha Envío Hora Envío Motivo

* Área Origen: Área de Recursos Humanos
 * Unidad Origen: -
 * Servicio Origen: -
 * Asunto: Asunto Genérico
 * Fecha Documento:

* Resumen Observaciones

* Destinatarios Asociados al Asiento

Tipo de Destinatario: Diputaciones Destinatario Codificado (*): -Buscar por Código, Documento ó Descripción-
 Destin. Sin Codificar (*): ASOCIAR

Tipo	Código	Descripción
Sin Destinatarios Actualmente		

MENÚ ANTERIOR ACEPTAR



estos casos no es necesario seguir las normas definidas en SIR, ya que SIDERAL implementa su propio Intercambio Provincial.

5. Establecer mecanismos que den soporte a la implantación de las Sedes Electrónicas, en su integración de éstas con el Registro Electrónico General, donde cualquier ciudadano, autenticado previamente, pueda presentar o iniciar cualquier trámite que previamente haya establecido en su Entidad Local.
6. En el nuevo contexto de Administración "sin papeles", permitir el traslado de documentación electrónica entre distintas unidades tramitadoras de una misma Entidad. Esta comunicación, además de incorporar la documentación proveniente del Registro Electrónico General, podrá incorporar nueva documentación que se va generando en las diferentes unidades de gestión. La comunicación conlleva auditorías para seguimiento de "quién" y "cuándo" recibe o accede a la documentación trasladada.

Cómo solicitar el producto

Solicitud SIDERAL

[http://inpro.dipusevilla.es/export/sites/inpro/.galleries/DOCUMENTOS-Productos/formulario_alta_sideral_4.pdf]
77.16 Formato: pdf

Más información

Ficha de SIDERAL

[http://inpro.dipusevilla.es/export/sites/inpro/.galleries/DOCUMENTOS-Productos/Ficha_sideral.pdf]
1082.94 Formato: pdf
